

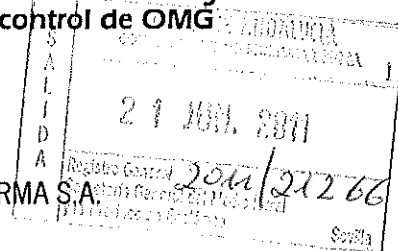
Fecha: 17 de junio de 2011

Ref: MISG/AGT

Asunto: Notificación Primer Uso Inst. UC de
OMG A/ES/11/I- 01

NEURÓN BIOPHARMA S.A.

Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud
Edificio BIC
Avda. de la Constitución, 1
18100 Armilla (Granada)



COPIA

En relación con su Notificación de primer uso de instalaciones para operaciones de utilización confinada con OMG, registrada con fecha de 10 de marzo de 2011, le comunico:

1º A dicha Notificación se le han dado los nº de referencia nacionales **A/ES/11/I- 01** para la instalación y **A/ES/11/02** para la actividad, que deberán ser citados en las comunicaciones futuras.

2º Dicha Notificación fue estudiada por el Comité Andaluz de Control de OMG en su última reunión, celebrada el 31 de marzo de 2011, quedando condicionada su decisión a lo que resultara del informe preceptivo de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), que no se había producido en aquel momento.

3º Con fecha 20 de mayo de 2011, se ha recibido en este Comité el citado informe de la CNB, emitido en sentido favorable al uso de dicha instalación, una vez aclaradas las dudas existentes que dieron lugar a la solicitud de información adicional por parte de dicha CNB y la confirmación, por su escrito de 7 de abril, de la instalación de mallas en todos los desagües, que impidan el escape accidental de los huevos, alevines o los peces que se van a utilizar.

4º Igualmente, la CNB en su informe, hace la recomendación de que se comunique a este Comité Andaluz de Control la procedencia de los peces modificados genéticamente que vayan a ser utilizados en sus instalaciones, de modo que pueda comprobarse que los mismos provienen de instalaciones que cumplen con la normativa aplicable a los OMG.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

PRESIDENTA DEL COMITÉ ANDALUZ DE CONTROL DE OMG

Fdo: María Isabel Salinas García

